

Título: Racionalidad e irracionalidad en la concepción weberiana del Estado moderno

Autora: Patricia Mariana Lambruschini (UNER-CONICET)

Correo electrónico: plambrus84@gmail.com

Mesa temática N° 10: La forma Estado-nación y su expansión moderna: las pertenencias nacionales en los debates contemporáneos

Áreas de conocimiento: Sociología - Teoría sociológica

Palabras clave: racionalidad - irracionalidad - capitalismo - Estado - nación

Resumen:

La clásica caracterización que Max Weber realiza sobre el Estado y la burocracia que acompañan el desenvolvimiento del capitalismo moderno, es sin duda uno de los aportes más relevantes y esclarecedores del autor. Se trata de dos manifestaciones típicas del proceso histórico-universal de racionalización que alcanza en la modernidad occidental sus rasgos más aguzados. Sin embargo, el análisis weberiano del Estado también contempla elementos irracionales e irracionistas -entre ellos, sus ideas acerca de la “nación”- a los que no siempre se les presta debida atención, opacando de este modo las tensiones que atraviesan su teoría de la modernidad.

En este sentido, la ponencia se propone examinar la tensión entre racionalidad e irracionalidad en la concepción weberiana del Estado moderno, retomando para ello diversos textos de Weber en donde se manifiesta dicha tensión.

Introducción

Durante las últimas décadas se ha desarrollado una importante línea interpretativa de la obra de Max Weber que destaca sus estudios del proceso histórico de racionalización como uno de sus aportes más relevantes. Este proceso alcanza sus rasgos más aguzados en el Occidente moderno, asumiendo allí ciertas formas y direcciones singulares que, según el autor, no se han producido en ninguna otra cultura y tienden a adquirir un alcance y una validez universales (Weber, 1987a:11). Pero aunque Weber se haya consagrado como el sociólogo por excelencia de la racionalidad, su perspectiva también contempla elementos irracionales e irracionistas que habitualmente no son tenidos en cuenta en las lecturas que se realizan sobre el autor. Desde la óptica de este trabajo, su teoría de la modernidad está atravesada por fuertes antinomias entre dimensiones contradictorias que es necesario contemplar para comprenderla más acabadamente, y

que también se evidencian en su clásica caracterización del Estado y la burocracia contemporáneos.

En este sentido, las siguientes páginas se proponen analizar la tensión entre racionalidad e irracionalidad en la concepción weberiana del Estado moderno. Sin pretender agotar este problema, se realizará sólo una aproximación, identificando y describiendo aquellos aspectos por los cuales Weber caracteriza al Estado moderno como “racional”, para contrastarlos posteriormente con otros aspectos irracionales que también lo constituyen y contribuyen a configurar su dinámica y sus rasgos específicos.

Capitalismo racional y Estado racional

La concepción weberiana del Estado representa un capítulo primordial en su análisis de la vida moderna y se encuentra estrechamente asociada a su caracterización del capitalismo. Algunos autores en el ámbito de la ciencias sociales han señalado recientemente la existencia de distintas variedades estatales en correspondencia con distintas variedades de capitalismo (Evans, 2007; Migdal, 2001); pero quizás sea pertinente considerar a Weber como un precursor en este terreno, atendiendo a su énfasis en la racionalidad como el rasgo singular y distintivo del capitalismo y del Estado modernos.

En *Historia económica general* Weber sostiene que “existe el capitalismo dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano con carácter lucrativo y por medio de *empresas*, cualquiera que sea la necesidad de que trate” (Weber, 1942: 295). De acuerdo a esta definición, el *capitalismo* supone la existencia de determinadas actividades económicas que satisfacen necesidades y que están guiadas por el propósito de enriquecerse. Así entendido, ha estado presente desde los tiempos más remotos y en todas partes del mundo. Según el autor, por todos lados y en distintas épocas históricas han existido diversos tipos de capitalismo *irracional* que buscaban el enriquecimiento de manera usuraria, especulativa o valiéndose de medios violentos como la guerra y el saqueo fiscal de los súbditos. “Todas esas formas de capitalismo se orientan hacia el botín, los impuestos, las prebendas oficiales, la usura [...], los tributos y la resolución de apuros cotidianos” (Ib.: 348). En cambio, en la modernidad occidental el capitalismo ha tenido ciertos rasgos y direcciones específicas que no se han desarrollado en ninguna otra parte del planeta¹.

¹ Cabe señalar que para Weber el capitalismo irracional continúa vigente, por ejemplo, en el imperialismo de las potencias modernas.

El capitalismo moderno se distingue porque la satisfacción de las necesidades cotidianas se realiza de manera general mediante empresas lucrativas y porque estas últimas controlan su rentabilidad mediante la contabilidad de capital. Se trata de una época típicamente capitalista, donde las fronteras de las actividades lucrativas se extienden hasta abarcar las necesidades más elementales y al punto tal que, si esta forma de organización fuese súbitamente eliminada, quedaría en suspenso la satisfacción de necesidades. No se identifica con el afán de lucro meramente irracional, sino con “la búsqueda de *ganancias* logradas mediante una actividad capitalista racional y continuada” y basada en el cálculo de capital (Ib.: 14-15). Los capitalistas individuales orientan racionalmente sus acciones teniendo en cuenta las probabilidades del mercado y con la expectativa de obtener un beneficio a partir el intercambio formalmente pacífico (Weber, 1987a:14). La dinámica de las empresas se rige por el cálculo racional de costos y ganancias, que es la premisa fundamental de este tipo de capitalismo y lo que lo diferencia de todos los anteriores.

Como se puede ver, el concepto weberiano de capitalismo es congruente con su perspectiva individualista, que parte de las acciones individuales para dar cuenta de las formaciones sociales, y se caracteriza por un alto grado de generalidad, apareciendo de un modo prácticamente universal en la historia. El criterio que Weber utiliza para diferenciar entre los distintos tipos de capitalismo remite al carácter *racional* o *irracional* de las acciones y empresas lucrativas mediante las cuales se satisfacen necesidades. El capitalismo moderno occidental se distingue precisamente por llevar esta racionalidad a un nivel desconocido en otras épocas y culturas.

Según el autor, para que este capitalismo *racional* pueda existir y desarrollarse, resultan necesarias una serie de condiciones que sólo se desarrollaron acabadamente en la modernidad occidental, entre las cuales se encuentran: 1) la propiedad privada de los medios de producción por parte de los empresarios; 2) la libertad del mercado con respecto a toda limitación irracional; 3) la aplicación de la técnica racional, contabilizable al máximo, tanto en el proceso productivo como en el intercambio; 4) el derecho racional-legal, que es un derecho calculable; 5) el trabajo asalariado formalmente libre, única forma de organización del trabajo sobre la que es posible un cálculo racional de los costos y beneficios; y 6) la comercialización de la economía, es decir, el uso general de títulos de valor para los derechos de participación en las empresas y los derechos patrimoniales.

De todas estas premisas mencionadas por el autor, aquí interesa destacar la cuarta. “Para que la explotación económica capitalista proceda racionalmente, precisa confiar en que la justicia y la administración seguirán determinadas pautas” (Weber, 1942: 297). Los empresarios necesitan un orden determinado para desenvolver su actividad lucrativa de manera racional, un conjunto de normas que no sólo garanticen su propiedad sino que ofrezcan un marco previsible y calculable para el desarrollo de sus inversiones y de sus posibilidades de enriquecimiento. El *Estado racional*, que se apoya en una burocracia especializada y en un derecho formalista ajeno a consideraciones materiales, surgió en Occidente de la evolución del derecho romano y constituye para Weber el “único terreno sobre el cual puede prosperar el capitalismo moderno” (Ib.: 352). Este tipo particular de capitalismo requiere entonces de un tipo particular de organización estatal, que se diferencia de otras también por su carácter racional.

La racionalidad en el Estado moderno

Los elementos racionales del Estado moderno son bastante conocidos a partir de su clásica formulación en *Economía y sociedad*. En esta obra póstuma, hay diversos apartados dedicados a la caracterización de las configuraciones estatales y, entre ellas, de su forma típicamente moderna. En la parte antigua del texto, redactada antes de 1914, Weber se refiere a dichas configuraciones mediante la noción de *comunidad política* que luego reemplazará por la de *asociación política*, aunque el contenido de ambas categorías no difiere sustancialmente².

Una comunidad política es “aquella cuya acción consiste en que los partícipes se reservan la dominación ordenada de un ‘ámbito’ [...] y de la acción de los hombres situados en él de un modo permanente o sólo provisional, teniendo preparada para el caso la fuerza física, normalmente armada”. Para existir como tal, la acción comunitaria de trascender la mera satisfacción de necesidades, regulando las relaciones entre los hombres mediante ciertos ordenamientos (Weber, 2012a: 661-662). Algunos años más tarde, Weber plantea que una asociación política es una asociación de dominación en la que “su existencia y la validez de sus ordenaciones dentro de un *ámbito geográfico* determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Ib.: 43). En ambos casos, una

² Diversos autores han señalado adecuadamente que la segunda parte de *Economía y sociedad* redactada antes de 1914, debe ser leída a la luz de la conceptualización que Weber realiza en su ensayo de 1913 “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, mientras que la primera parte debe leerse desde sus “Conceptos sociológicos fundamentales” de 1919/1920, que aparecen al comienzo de la obra.

configuración estatal o un orden político se caracteriza por la existencia de una relación de dominación, en la que uno o varios dirigentes mandan dentro de un determinado territorio, estableciendo un conjunto de reglas que debe ser obedecido por sus habitantes y cuya observancia puede ser eventualmente garantizada mediante el uso de la fuerza física. El recurso potencial a la coacción para garantizar el orden es lo decisivo para determinar su naturaleza política. Sin embargo, Weber se reserva el concepto de *Estado* para aludir sólo al tipo moderno de asociación política, que comparte estas características generales pero posee rasgos cualitativamente distintos a los tipos anteriores.

En efecto, el Estado moderno es la forma más desarrollada de asociación política, que ha adquirido el rango de un “*instituto político* de actividad continuada” cuyo cuadro administrativo posee “el *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Ib.: 43-44). Es el resultado de un lento proceso histórico de racionalización y de diferenciación social, a lo largo del cual el orden y la convivencia humana dejaron de fundarse meramente en el consenso y la tradición, para basarse progresivamente en reglamentos establecidos de manera racional. En esa transición de la “comunidad” a la “sociedad”, las asociaciones políticas fueron racionalizando sus ordenamientos, pacificándose en su interior y tornándose en organizaciones más estables y duraderas. El Estado moderno es la manifestación más acabada de este fenómeno. Por un lado, es un instituto político, es decir, una asociación política con un sistema de normas estatuido racionalmente, que pretende validez y se impone de hecho sobre todos los que se encuentren bajo el ámbito de su dominio (Ib.:42). Y, por otro lado, concentra el uso de la violencia física -antes disperso entre los guerreros- como un atributo exclusivo de su aparato coactivo, que aparece como el único capacitado para ejercerla en forma legítima en virtud de aquellas normas.

Los ordenamientos *racionales* en los que se apoya el Estado moderno -las leyes formales y escritas-, son un conjunto de reglas abstractas e impersonales que la justicia aplica a casos concretos. La legitimidad de este tipo de dominación tiene un carácter *racional*, fundado en la creencia en la “legalidad” de esas reglas estatuidas y en el derecho de mando de las personas designadas por ellas para jugar un rol de autoridad. La dominación legal se ejerce de manera característica a través de funcionarios especializados que actúan “sin acepción de personas” y de manera racional según fines, obedeciendo eficazmente las órdenes recibidas, independientemente de si acuerdan o no con su contenido. Según Weber, la administración burocrática es la forma *más racional*

en la que puede practicarse una dominación en términos de precisión, continuidad, disciplina, confianza, calculabilidad, aplicabilidad a toda clase de tareas y posibilidad de perfección técnica para optimizar los resultados.

Para el autor, el desenvolvimiento de la burocracia fue la contratara necesaria del desarrollo del capitalismo moderno, que requiere de “una administración más permanente, rigurosa, intensiva y *calculable*” (Ib.: 179). Sin embargo, ha llegado a convertirse en un rasgo inevitable para la administración de las grandes sociedades de masas. Se trata de una auténtica fatalidad y de uno de los problemas más acuciantes de la modernidad, debido a su dinámica cosificadora y a sus consecuencias opresivas extraordinariamente plasmadas en la metáfora de la *Stahlhartesgehäuse*. La burocracia avanza progresivamente invadiendo con su lógica los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, pero aunque ella sea superior desde el punto de vista técnico, “la cuestión es siempre ésta: ¿quién domina el aparato burocrático existente?” (Ib.). En la perspectiva weberiana, éste parece ser el gran dilema moral y político de la sociedad contemporánea, que conduce a preguntarse también por los elementos *irracionales* del Estado moderno.

La irracionalidad en el Estado moderno

La tensión entre racionalidad e irracionalidad se pone de manifiesto desde el comienzo, en la propia definición que Weber ofrece sobre el Estado moderno. Este expresa una relación de dominación que ha adquirido rango institucional estableciendo reglamentos racionales y que pretende validez y obediencia en virtud de ellos. Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de aplicar la violencia física contra los que desobedezcan, para doblegar su voluntad y garantizar el orden existente. El uso de la fuerza física se realiza aquí en el sentido más crudo de la *lucha* y del *poder*, es decir, de la imposición de las reglas y de la voluntad de los dominadores aun en contra de toda resistencia. Se trata sin duda del aspecto más primitivo e *irracional* del Estado, pero que sin embargo es su medio distintivo y lo que determina su carácter propiamente político. En efecto, para Weber el Estado no puede definirse por sus fines sino sólo por este medio específico. La legitimidad que revisten las leyes y el monopolio de la coacción física en la modernidad, es la forma dulcificada, “formalmente pacífica”, racional con arreglo a valores, tras las que se esconden las relaciones (irracionales) de lucha y de poder que atraviesan la sociedad.

Por otro lado, en distintas partes de su obra, Weber se pregunta sobre el significado práctico de la racionalización tal como ha llegado a desarrollarse en distintas esferas de la vida moderna. Así, hacia el final de su ensayo “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, reflexiona especialmente sobre lo que ocurre con los ordenamientos racionales del Estado en los que se apoya su legitimidad y plantea un panorama verdaderamente desolador. Esas reglas o “leyes” surgen de primer grupo de personas que las impone o “sugiere” con vistas a determinados fines y que comprende cabalmente el sentido mentado de las mismas; un segundo grupo, que conforma los “órganos de la asociación”, las interpreta y las ejecuta eficazmente, pero no necesariamente conoce los fines de su creación; un tercer grupo las conoce en diverso grado en la medida en eso que es estrictamente necesario para sus fines privados y se orienta por ellas en su actuar legal o ilegal. Sin embargo, el cuarto grupo de personas que constituye “la masa” de la sociedad, continúa actuando de manera tradicional y con total desconocimiento sobre la finalidad, el sentido e incluso la existencia de esas reglas estatuidas. En consecuencia, sostiene Weber, de acuerdo con su centro de gravedad, la validez empírica³ de las normas racionales del Estado continúa descansando en última instancia en la simple “conformidad respecto de lo que es habitual, lo adquirido, lo inculcado, lo que siempre se repite” (Weber, 2006: 220). El progreso de la especialización y de la racionalización no conduce entonces a una universalización del conocimiento sobre las condiciones generales de vida sino, por el contrario, a una distancia cada vez amplia entre quienes están prácticamente inmersos en las técnicas y ordenamientos racionales, y la base racional de estos, que sigue permaneciendo oculta para la gran mayoría de las personas.

Estos señalamientos resultan decisivos para entender los fundamentos *irracionales* de la dominación y del Estado modernos. Weber es completamente claro al respecto. Las normas que regulan el orden social son elaboradas y establecidas en función de determinados fines por un pequeño núcleo de personas interesado en su aplicación, y sólo éste conoce acabadamente el sentido y el propósito de las mismas. Como es evidente, este primer grupo refiere a los sectores que ocupan una posición de poder o están en condiciones de influir sobre su ejercicio. Atendiendo a lo que se dijo al comienzo sobre el inextricable vínculo entre el Estado y el capitalismo modernos,

³ Weber remarca siempre la diferencia entre la validez *empírica* y la validez *legítima* de todo orden. La primera no radica en que los individuos orienten continuamente su acción de acuerdo con el contenido de las reglas existentes y respetándolas, sino sólo que se orienten por ellas a la hora de actuar y que, en general, alienten entre los demás la expectativa de que su conducta se rige efectivamente por esas disposiciones. La segunda, en cambio, consiste en que los individuos orienten su acción conforme a esas reglas porque se las representan como *legítimas*, es decir, como obligatorias y como un modelo de conducta a seguir.

también resulta claro que no sólo quienes se dedican a la política, sino también los empresarios capitalistas forman parte de este sector capaz de imponer o sugerir nuevas leyes. El segundo grupo no es otro que la burocracia, la cual interpreta el sentido de normas creadas y las ejecuta de manera diligente pero no siempre conoce su finalidad y, de hecho, esto tampoco es relevante porque su *deber* de servicio consiste precisamente en obedecer de manera disciplinada, sin que intervengan en ello consideraciones éticas ni opiniones personales. Así, la racionalidad práctico-técnica de la burocracia se desenvuelve en paralelo a su lógica heterónoma e irracional desde el punto de vista práctico-moral. Y de aquí el enorme peligro que entraña esta forma de administración, si se la deja actuar ciegamente y conforme a su propia dinámica. El tercer grupo de personas también es reducido, se trata de aquellos que conocen relativamente y se interesan por las normas establecidas, pero sólo en virtud de sus fines privados. Y finalmente, el grueso de la sociedad se rige de manera tradicional, es decir, rayana a lo irracional, actuando conforme a las normas imperantes simplemente por costumbre, pero ignorando completamente el sentido y la finalidad de su existencia. De todo esto se deriva que, en el planteo weberiano, el orden *racional* del Estado moderno se apoya en una dinámica social en gran medida *ciega e irracional* y esto parece ser un problema inevitable para las grandes sociedades de masa. Por eso para Weber el gran desafío político radica en la capacidad de encauzar este mecanismo mediante un liderazgo que pueda combinar la *ética de la responsabilidad* con la *ética de la convicción*.

Otro aspecto de la irracionalidad está vinculado a los componentes específicamente emotivos de las asociaciones políticas en general y del Estado moderno en particular. Weber enfatiza que, detrás de las tendencias belicistas y expansionistas que se han manifestado a lo largo de la historia, no sólo operan intereses económicos sino también -y en ocasiones fundamentalmente- motivaciones ideales y afectivas. Por un lado, la búsqueda de “prestigio” por parte de los grupos dominantes en una asociación política (de los dirigentes y de su cuadro administrativo) ha generado siempre una influencia sobre la conducta exterior de éstas, porque el poder de la propia organización política significa para ellos un poder y un sentimiento de prestigio personales. El “prestigio del poder” significa el honor de disponer de éste sobre otras estructuras políticas asimilándolas o sometiéndolas. En la modernidad son las “grandes potencias” las que se presentan como portadoras de este prestigio peculiar y su accionar expansivo es un ejemplo contundente del “importantísimo efecto que produce este elemento irracional en todas las relaciones exteriores” (Weber, 2012a: 670). Por otro lado, en los Estados

modernos y especialmente dentro de las grandes potencias, este interés en el prestigio suele combinarse con el sentimiento nacional, que penetra fuertemente en las capas pequeño-burguesas y sobre todo en los grupos intelectuales. La idea de *nación* es un concepto multívoco, pero implica siempre un sentimiento de pertenencia común y de solidaridad frente a otros, y la creencia en una cierta responsabilidad frente a las generaciones venideras por el modo en que se ha distribuido el poder y el honor entre el propio Estado y los ajenos. En sus expresiones más enérgicas, la defensa del interés nacional suele concebirse como una misión “cultural” en la que es necesario afirmar y promover la superioridad de los propios bienes culturales frente a los de las otras naciones. Por último, según Weber, es en el momento de la guerra cuando se pone de manifiesto el *pathos* característico de las asociaciones políticas, que genera sus fundamentos emotivos permanentes y constituye un fenómeno indisociable de ellas. “Las luchas políticas comunes a vida y a muerte forman comunidades basadas en el recuerdo, las cuales son con frecuencia más sólidas que los vínculos basados en la comunidad de cultura, de lengua o de origen” (Ib.: 662). En los Estados modernos anquilosados por la racionalidad deshumanizante de la burocracia y el capitalismo, la guerra constituye para el autor un momento extraordinario, que promueve sentimientos comunitarios y le devuelve un sentido a la propia existencia. La guerra “genera una entrega y una comunidad absoluta de sacrificio entre los combatientes y, como fenómeno de masas, una compasión activa y un amor hacia el necesitado más allá de todas las barreras”; y la muerte en el campo de batalla se diferencia de la muerte habitual “por el hecho de que aquí, y *sólo* aquí, [...] el individuo puede *creer* saber que muere ‘por’ algo” (Weber, 1987b: 447). Así pues, en esta exaltación belicista de Weber por los sentimientos que promueve la guerra y en su fuerte hincapié en el honor y el nacionalismo como fuerzas motrices de la expansión imperialista, se advierte claramente la contracara irracional del Estado moderno.

Finalmente, en la concepción weberiana hay una cuarta dimensión irracional proveniente del proceso de “desencantamiento del mundo” en Occidente. Como Weber pone de manifiesto en el “Excurso” y en “La ciencia como vocación”, los principios universales y las grandes cosmovisiones que habían dotado de un sentido ético común a la existencia mundana se han retirado de la esfera pública, para refugiarse en el ámbito recóndito de la vida privada y de las elecciones subjetivas. El avance de la racionalidad según fines característica del capitalismo moderno, condujo a una pérdida del sentido unificado del mundo que había caracterizado al monoteísmo de la religión cristiana y,

posteriormente, a la sacralización de la razón en el Iluminismo, y provocó que las distintas esferas u órdenes de vida comenzaran a mostrar y regirse por su propia lógica. La razón quedó definitivamente escindida entre una racionalidad científica crecientemente especializada, que puede realizar juicios técnicos pero es incapaz de pronunciarse sobre “qué debemos hacer y cómo debemos vivir” (Weber, 2012b: 203), y una completa irracionalidad desde el punto de vista ético, donde la decisión acerca de la validez de los valores recae enteramente en manos del individuo. Según Weber, la “lucha de dioses” representa un destino irremediable de la modernidad. Los distintos valores compiten permanentemente entre sí por darle un sentido a la existencia y a las acciones y, frente a esa disputa, no queda más que elegir cuáles serán los propios, ya que no hay ningún criterio objetivo que permita determinar cuál de ellos es más justo o legítimo. De esta manera, el proceso de racionalización desemboca en el *irracionalismo práctico*, que se convierte en el planteo del autor en una verdadera toma de posición⁴. Pero si el imperio de la voluntad subjetiva puede ser válido para el terreno de la vida individual, conduce a la parálisis y a la impotencia frente a los problemas políticos que enfrenta la sociedad en su conjunto, por ejemplo, cómo escapar a la reificación y las desigualdades que generan la burocracia y el capitalismo modernos. De allí provienen las resonancias fuertemente trágicas de la perspectiva weberiana, que sólo se propone conservar “algunos resquicios de libertad individual” dentro de los estrechos márgenes de la *Stahlhartesgehäuse*.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se ha intentado poner de manifiesto la tensión entre racionalidad e irracionalidad que recorre la concepción weberiana del Estado moderno. También se ha destacado que las características de este último son indisociables del régimen capitalista que lo ha visto nacer y ha moldeado sus rasgos fundamentales.

Como se sabe, Weber consideraba que el capitalismo es el sistema económico más racional al que puede aspirarse para garantizar la satisfacción de las necesidades en las sociedades de masa contemporáneas. Pero señaló con crudeza que él se ha convertido en “el poder que determina el destino de nuestra vida moderna” (Weber, 1987a:13), que penetra en sus distintas esferas invadiéndolas progresivamente con su lógica cosificadora, y no tuvo pelos en la lengua para cuestionar esta dinámica.

⁴ En este punto, Weber se manifiesta como un heredero del irracionalismo de Nietzsche.

Ahora bien, a la luz de todo lo dicho, conviene rescatar también la dimensión crítica de la concepción weberiana del Estado. Contrariamente a gran parte de la teoría política moderna, que ve en el Estado la realización de la libertad y de la razón; Weber destaca la naturaleza opresiva de la administración burocrática y remarca que la racionalidad del Estado está cortada al talle de la acumulación de capital, con todas las irracionalidades que esto acarrea. Frente a las miradas idealizadas que presentan al Estado como el garante del bienestar general y la forma más elevada de convivencia humana, Weber enfatiza en las relaciones de dominación y de poder y en el uso de la violencia física para garantizar el orden como sus principales características; y destaca asimismo que el propósito de sus leyes e intervenciones permanece completamente desconocido para el grueso de la sociedad, que obedece de manera tradicional. El pensador alemán fue extraordinariamente lúcido al señalar el peligro que entraña la racionalidad meramente técnica de la burocracia, su conducta heterónoma capaz de acatar órdenes de manera disciplinada y eficaz pero sin tener en cuenta su contenido; peligro que se vio estremecedoramente confirmado en los genocidios masivos perpetrados a lo largo del siglo XX y cuya máxima expresión fue el Holocausto.

Sin embargo, Weber no llegó a sacar todas las conclusiones de su propio pensamiento, y el potencial cuestionador de su poderosa crítica al devenir del capitalismo y del Estado modernos, queda inmediatamente opacado desde el momento en que defiende el irracionalismo práctico y presenta esa realidad como un destino fatal e irremediable. De lo que se trata entonces es de avanzar en contra de las tendencias actuales, reafirmando la vigencia y la necesidad de principios universalistas y encarando una crítica teórica y práctica del orden existente retratado tan lúcidamente por Max Weber.

Bibliografía

- Evans P. (2007), *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, Bogotá, ILSA, pp. 17-66.
- Migdal, J. (2001), *Studying how states and societies transform and constitute one to another*, New York, Cambridge University Press, pp. 41-96.
- Weber, M. (1942), *Historia económica general*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Weber, M. (1987a), “Introducción” en *Ensayos sobre Sociología de la Religión*, Tomo I, Taurus, Madrid.

- Weber, M. (1987b), “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo” en *Ensayos sobre Sociología de la Religión*, Tomo I, Taurus, Madrid.
- Weber, M. (2006); “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, en *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Weber, M., (2012a), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Weber, M. (2012b), “La ciencia como vocación” en *El político y el científico*, Alianza, Madrid.